



Por undécimo año consecutivo, Castilla y León no registró superaciones de los valores límite de protección a la salud marcados por la normativa española y europea respecto a los contaminantes primarios que se respiran, según recoge el Informe Anual de Calidad del Aire 2019 que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente acaba de publicar y que ya está disponible en su web. [Informe Calidad del Aire 2019](#)

Durante todo el año pasado no hubo problemas de salud relacionados con la calidad del aire, a pesar de ser un año climatológicamente adverso, ya que se registró una pertinaz sequía durante el verano, acompañada de altas temperaturas y grandes periodos de calma atmosférica que no favorecieron la dispersión de los contaminantes.

Sin embargo, sí se superó el valor objetivo de protección a la salud por contaminación por ozono en la zona atmosférica denominada 'montañas del sur', en zonas de las provincias de Segovia, Ávila y Salamanca, al sobrepasarse puntualmente el valor legal en dos estaciones.

La conclusión de los técnicos es que, teniendo en cuenta los datos que se registraron en Castilla y León durante el año 2019, la calidad del aire sigue siendo buena y en algunos lugares, excelente.

El Informe expone los resultados de la evaluación de la calidad del aire del territorio obtenidos a partir del análisis de los registros de todos los analizadores desplegados en la Comunidad de las redes públicas y privadas que generan más de 3.000.000 de datos de la calidad del aire, que se resumen y se presentan en el citado informe.

Actualmente, en la Comunidad existen un total de 54 estaciones de control de la calidad del aire, de las cuales 23 son gestionadas por la Junta de Castilla y León – 22 fijas y una móvil- , cinco por el Ayuntamiento de Valladolid, una por AEMET, y el resto, por las instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera ubicadas en la Comunidad, tal y como lo exige la autorización ambiental. También se utiliza, para optimizar los recursos, la estación de la Comunidad de Madrid situada en San Martín de Valdeiglesias. En total, 200 analizadores que vigilan la calidad del aire durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

### **Contaminantes primarios: valores de dióxido de nitrógeno y otros contaminantes**

El informe concluye respecto de estos contaminantes primarios que no ha habido ninguna superación de los valores límite y, en muchos casos, incluso han estado por debajo de los valores de referencia de la Organización Mundial de la Salud.

Respecto al dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), es típicamente un contaminante originado por las emisiones de tráfico rodado, por lo que las estaciones localizadas en las zonas que soportan un mayor número de vehículos son las que tienen los registros más elevados. De cualquier forma, no se ha registrado en 2019 ninguna superación del valor límite horario, si bien la legislación contempla un máximo de 18 superaciones al año, establecido en 200 µg/m<sup>3</sup> en una hora para superar ese límite horario. En cuanto al valor medio anual, (fijado en 40µg/m<sup>3</sup>), tampoco ha sido superado en ninguno de los puntos de medida y solo 4 estaciones en Valladolid, otra de León y la de Soria superan el valor de 20 µg/m<sup>3</sup>.

Treinta estaciones de la red han registrado valores por debajo del 25 % del valor límite y 16 por debajo del 50 % de ese valor, lo que referencia la buena o excelente calidad del aire de Castilla y León respecto a este parámetro. Con estos datos, todas las estaciones de la Comunidad cumplen con los valores de referencia de la OMS.

Y sobre el resto de contaminantes, el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), las partículas en suspensión (tanto PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>), el benceno (C<sub>6</sub>H<sub>6</sub>) y el monóxido de carbono (CO) han registrado incluso valores por debajo del umbral superior de evaluación, lo que indica que no llegan al 70 % del valor límite.